

60 años de la marcha del hambre

FECODE le cuenta

FECODE le cuenta

60 años de la gesta que transformó la educación pública en Colombia: la Marcha del Hambre.

MAR · SEP

1966

Los maestros de primaria del departamento del Magdalena Grande tenían **más de 10 meses sin recibir salario**, la culpa era el clientelismo y la mala administración de fondos; una situación similar ocurría en otros departamentos del país. Tras seis meses de paro sin soluciones, la asamblea sindical decide **caminar 1.600 kilómetros hasta llegar a Bogotá** para exponer al presidente de la República su problemática.

SEPTIEMBRE

Cerca de 800 educadores, de varios municipios del Magdalena, inician la caminata desde la Plaza de San Pedro en Santa Marta con la consigna: **"¡Por Colombia, por la educación... hasta la muerte!"**

24 de sep - 20 de oct

Organizados en brigadas, se enfrentaron al sol abrasador; a lluvias y granizos; a caminos destapados, a veces con barro y otras, polvorientos; y al frío de los páramos, pero nada de eso los detuvo. Algunos, enfermos por la inclemencia del tiempo, desistieron. **El aliento lo recibían de la solidaridad de pueblo, de otros maestros que se unían o los alcanzaban para aliviarles la fatiga y la compañía permanente de 'Solidario', el perro que se unió a la marcha.**

Unión sindical por la lucha magisterial

La caminata que dignificó la labor docente en Colombia

Hace 60 años, más de 800 docentes del departamento del Magdalena dieron el primer paso que impulsó la renovación y adecuación de algunas de las normas más importantes que rigen al magisterio en Colombia.

A mediados de la década de 1960, bajo el Frente Nacional, la educación pública en Colombia atravesaba una grave crisis, las escuelas tenían condiciones físicas deplorables, producto del abandono estatal. En el Magdalena, los maestros padecían un sistema educativo empobrecido y desarticulado, una administración deficiente y con poco presupuesto, lo que ocasionó la falta de pagos y deficiencia de salarios, y condiciones mínimas de trabajo. En todo el país, los planteles dependían de caciques políticos que usaban las plazas docentes como botín electoral, llegando a nombrar hasta diez personas para un mismo cargo sin presupuesto real. Esto provocó que a los docentes se les adeudaran entre seis y diez meses de salario. En casos extremos, el trabajo pedagógico se pagaba con botellas de ron, por lo que el sindicato regional calificó al magisterio como "el gremio de los miserables".

Tras seis meses de huelga y bloqueos sin soluciones, la asamblea de EDUCAMAG acogió la propuesta de Rafael Roberto Hernández Pacheco, "El Caminante Heroico", de marchar a pie hasta Bogotá. La dirección política y organizativa fue asumida por Adalberto Carvajal Salcedo, presidente de FECODE.

El 24 de septiembre de 1966, tras una misa en Santa Marta, entre 400 y 800 educadores iniciaron una caminata de 1.600 kilómetros. Enfrentaron el calor del Caribe,

carreteras destapadas y el frío de la cordillera. De los 86 docentes que llegaron a la capital, se destacó la valentía femenina, pues 50 eran mujeres, quienes rompieron esquemas y animaron la marcha con cantos y bailes. En Aguachica, un perro se unió y fue llamado "Solidario".

El 21 de octubre de 1966, tras 28 días, los 86 caminantes entraron triunfantes a la Plaza de Bolívar, en medio de un "Día Cívico Sindical" decretado por FECODE. Una multitud los aclamó con pañuelos blancos. Al día siguiente, el presidente Carlos Lleras Restrepo y el ministro de Educación recibieron a la delegación. La negociación logró victorias históricas. A partir de esta gesta, el Gobierno se vio obligado a adelantar políticas como aumentar el presupuesto educativo, reorganizar el Ministerio de Educación, triplicó la capacidad de los colegios para dar mayor cobertura estudiantil, aumentó el número de maestros y se estableció la enseñanza diversificada por intermedio de los colegios INEM. Además, el presidente se comprometió a construir y emitir un estatuto para los docentes, con el fin de regular el ejercicio de la carrera.

La Marcha del Hambre evidenció el colapso administrativo regional. Sentó las bases del Estatuto Docente (Decreto Ley 2277 de 1979), que garantizó la profesionalización docente, estabilidad laboral, ingreso por concurso y escalafón. Consolidó a FECODE como un sindicato unificado e independiente, planteó el espíritu de las futuras movilizaciones y transformó la historia de la protesta social y la educación en Colombia.





Reivindicamos el legado de la Marcha del Hambre: por una educación pública, gratuita, financiada y administrada por el Estado

RAFAEL CUELLO RAMÍREZ*

Josefa María Pavón Camacho, maestra marchante

"La Marcha del Hambre fue todo un éxito, porque el objetivo que nos llevó a marchar lo conseguimos a cabalidad. Al llegar a Bogotá, nos recibió el presidente Carlos Lleras Restrepo y el doctor Luis Carlos Galán Sarmiento. Entre los logros más concretos estuvo la creación del Fondo Educativo Regional (FER), además de otras propuestas estructurales que se hicieron realidad. Siento un gran orgullo de haber sido parte de esa comitiva. Yo ejercí la docencia desde 1965 hasta mi retiro en el año 2010, y pasé toda mi juventud en la profesión, lo cual me permitió sacar adelante a mi hija profesional y construir mi vida. Creo que, si esa marcha no hubiese ocurrido, la educación actualmente estaría muy deteriorada. Lo más importante de todo fue que el propósito que nos trazamos lo cumplimos a cabalidad y que la lucha valió la pena para el magisterio".

Elvany Amarís, maestra marchante

"Hasta el año 65, en Colombia la educación era un caos, sobre todo en el departamento del Magdalena. Era ministro de Educación el Dr. Carlos Galán. El Magdalena estaba conformado por los hoy Magdalena, Cesar y Guajira. Nos adeudaban 4 meses de sueldo. En abril se levantó el paro, pero nosotros quedamos en igualdad de condiciones (estuvimos a punto de secuestrar un ministro) para llamar la atención. Las tiendas nos cerraron los créditos. En la colecturía donde nos pagaban con el producido de la Sello del ron y el tabaco, no alcanzaba los dineros; de ahí llegaron a pagar con cajas de ron. Los maestros continuábamos en paro, pero el Gobierno central era sordo a nuestras reclamaciones.

Esta marcha llevó al magisterio al lugar que merecíamos como educadores de la niñez y la juventud colombiana. Gracias a esto se consolidó la creación de los Fondos Educativos Regionales para salvaguardar nuestros pagos de nómina a tiempo. Nació el primer Estatuto Docente que reglamentó la educación en el país con la Ley General de Educación. Se unificaron los sueldos en todos los departamentos de acuerdo con el escalafón. Los maestros no normalistas fueron obligados a estudiar para escalafonarse, para lo cual abrieron cursos vacacionales en las Escuelas Normales, entre otros logros".

Álvaro Carmelo Vásquez Romero, maestro marchante

"Ya estábamos cansados; los sueldos ya no nos pertenecían, estaban en manos de los agiotistas y de las personas que nos prestaban dinero para poder llevar lo necesario a la casa y atender a la familia. Como seguíamos en paro desde principios de año, estuve en la ciudad el presidente de la Federación Colombiana de Educadores (FECODE), Adalberto Carvajal. En asamblea general con él, salió la propuesta de ir directamente a Bogotá a pedirle al presidente que nos cumpliera, pues el dinero aportado para el pago del magisterio debía ser sagrado. Fue así como decidimos salir el 24 de septiembre. La llegada a Bogotá se dio en tres momentos. A las afueras de la ciudad, nos recibieron los estudiantes de la Universidad Nacional, debidamente uniformados con camisetas blancas, quienes se unieron a la marcha. Conforme avanzábamos, se sumaron trabajadores, estudiantes de otras universidades y ciudadanía en general. La entrada a Bogotá tomó casi todo el día y llegamos al atardecer a la Plaza de Bolívar bajo un fuerte frío. Se organizó una calle de honor conformada por estudiantes, profesores y gente del común; la Plaza y las calles estaban abarrotadas, al punto que la Policía no daba abasto para controlar la multitud. Entre los logros más importantes alcanzados a partir de esta gesta destacan la nacionalización de la educación en Colombia y, tiempo después, la creación del Estatuto Docente, el cual reguló y dignificó el oficio de los maestros en todo el territorio nacional".

Ya no lucha solo el maestro, sino el pueblo colombiano que, al recoger todo el significado histórico del movimiento, delegó en el maestro la responsabilidad de consolidar en una gran fuerza popular, la lucha histórica por el alma nacional".

Rafael Roberto Hernández Pacheco,
Marcha del Hambre, 2000.

La docente **Carmen Ariza de Leyva** era la mayor del grupo y tenía 50 años cuando realizó a pie el recorrido completo.



OCTUBRE

Tras 28 días de caminata, 50 mujeres y 35 hombres llegan a Bogotá triunfantes y en la Plaza de Bolívar los reciben con pañuelos blancos y vitores de la multitud.

El presidente Carlos Lleras Restrepo, movido por el enorme respaldo popular, recibe a la delegación en el Palacio de Nariño y después de la negociación **se aprueba el pago inmediato de las deudas salariales.**



Legado histórico:

Fondos Educativos Regionales (FER):

Creación de la estructura para descentralizar y transparentar el presupuesto educativo.

Estatuto Docente:

Sentó las bases para el Decreto Ley 2277 de 1979, garantizando estabilidad laboral y escalafón profesional.

Unidad Sindical:

Consolidación de FECODE como una organización fuerte e independiente en la defensa de los derechos del magisterio.

El único medio que registró la marcha fue **El Espectador**, Alfredo Pontón como reportero gráfico, quien caminó con los maestros, y el periodista Hernando Salguero.

La historia de FECODE es de lucha; así lo constatan los documentos, actas, constancias y el sinnúmero de tozudos hechos realizados. Nada nos ha regalado ningún gobierno en los 68 años de fundada la Federación Colombiana de los Trabajadores de la Educación (FECODE).

La constante en este recorrido de un poco más de la media centuria ha sido el debate pedagógico y político, los mítines, las marchas, las tomas, las movilizaciones y los paros; a través de estos medios logramos, en medio de controversias, por ejemplo, el Decreto 2277 de 1979 o Estatuto Docente; pero algo semejante aconteció con la Ley 91 de 1989, que creó el FOMAG, la Ley 60 de 1993, la Ley 115 o Ley General de la Educación de 1994, la conquista del reconocimiento y pago de los tres octos, la Prima Semestral, el proceso de Nivelación Salarial, la Bonificación Pedagógica, entre muchos otros.

Como podemos constatar en la historia, muchos esfuerzos hubo que hacer para materializar esos logros. En el caso particular del magisterio, los hemos obtenido con creces, en tanto somos un sector estigmatizado y victimizado: 1.074 maestros asesinados, cientos de maestros trasladados inconsultamente, estigmatizados, destituidos, desplazados, amenazados y extorsionados.

La base de las acciones de lucha de FECODE tiene su génesis en los sucesos de la Marcha del Hambre; he ahí la importancia y trascendencia de esa coyuntura.

Hoy y siempre, a no ser que desconozcamos la historia, todo el actuar del movimiento sindical magisterial y las reivindicaciones y derechos obtenidos tienen su origen y su fundamento ideológico, pedagógico y político en los sucesos de la Marcha del Hambre, la gesta histórica que abrió el camino para dignificar al magisterio colombiano; no es gratuito, entonces, que haya sido denominada como "la protesta social por la dignidad de la profesión docente".

Y la historia, a pesar de las adversidades, no deja ni permite que este loable hecho se desvirtúe. Quedará grabado en esa historia oficial y popular el 24 de septiembre como el día del inicio de la gloriosa Marcha del Hambre. Luego del desarrollo de una misa campal ofrecida en la Catedral de Santa Marta, siendo las 7:45 de la mañana, partieron de esa ciudad los maestros del Magdalena Grande rumbo a Bogotá: 28 días caminando y 1.610 kilómetros recorridos tras una meta, un objetivo: dignificar al magisterio y la profesión docente. Marcharon en protesta y rechazo por la discriminación existente y el atraso sistemático en el pago de los salarios, el cual alcanzaba hasta diez meses, dada la existencia para la época de la odiosa fragmentación de la nómina en maestros nacionales, departamentales y distritales.

Esta heroica movilización fue organizada por el sindicato de maestros del Magdalena -EDUMAG-, luego de haber agotado casi todas las estrategias de lucha y movilización y ante el desespero, la angustia de los afiliados y la negativa de la administración departamental del Magdalena de buscar una pronta y satisfactoria solución al conflicto existente.

Frente a las dificultades y la arremetida de medidas neoliberales de privatización de la educación, los compañeros y compañeras de la Marcha del Hambre, hoy más que nunca, nos deben servir de acicate y ejemplo de lucha, independientemente de que estemos regidos por los Decretos 1278/02, 2277/79, 804/95 o 1345/23, nos corresponde no arriar esas banderas y, por el contrario, trabajar por hacer más grandes y fuertes a los sindicatos filiales y a FECODE, en tanto y por cuanto hay muchas, importantes y difíciles tareas pendientes.

*Ejecutivo y asesor de Presidencia de FECODE.